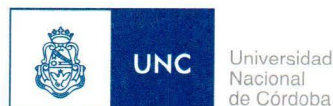


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 455 / 2015

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, para Orientación: Administración en General, presentado por la Subdirección del Instituto de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Auxiliares Docentes y de Investigación, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

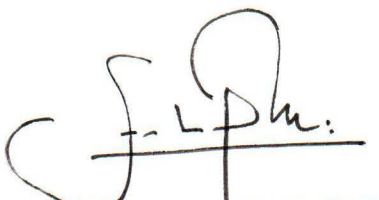
Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Instituto de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

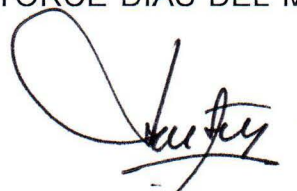
Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

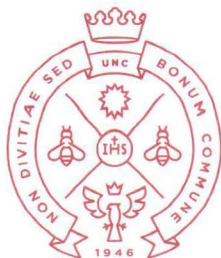
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO – Resolución HCD N° 455/2015

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Orientación: Administración en General

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B (Cód. 121)
Dedicación: Simple
Ocupado interinamente por: Paula Soledad Quiñones
- Jurado:
Titulares: Dr. Enrique Carlos Bianchi
Esp. Carlos Alberto Norry
Dr. Andrés Matta

Suplentes: Lic. Alberto J. Macario
Cr. Eduardo Norberto Dalmaso
Cra. María del Valle Audisio